





**CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, LA. Especial referencia a los contratos de suministro y de servicios.**

**ESCRIHUELA MORALES, F.J.**

2ª edición, 02/09/2009, 2107 páginas. **ISBN:** 9788481262834.

**Precio (s/IVA): 187,5 € Euros**

Imprimir ficha 

Agregar libro 

## Sumario:

### TÍTULO I

#### NORMAS COMUNES APLICABLES A LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

##### CAPÍTULO PRIMERO

#### LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

##### 1. INTRODUCCIÓN

##### 2. FUENTES DEL DERECHO CONTRACTUAL PÚBLICO

- 2.1. Acuerdo sobre contratación pública de la Organización Mundial del Comercio.
  - A. Tratamiento igual y no discriminatorio. Artículo III
  - B. Especificaciones técnicas. Artículo VI
  - C. Procedimientos de licitación. Artículo VII
  - D. Invitación a participar. Artículo IX
  - E. Procedimiento de selección. Artículo X
  - F. Plazos de licitación y entrega. Artículo XI
  - G. Pliego de condiciones. Artículo XII
  - H. Presentación, recepción y apertura de ofertas y adjudicación del contrato. Artículo XIII.
    - a. Presentación
    - b. Recepción y apertura de ofertas
    - c. Adjudicación de los contratos
  - I. Transparencia. Artículo XVII
  - J. Publicidad de la adjudicación. Artículo XVIII
  - K. Procedimientos de impugnación. Artículo XX
- 2.2. La Ley Modelo sobre contratación pública de las Naciones Unidas
  - A. Ámbito de aplicación
  - B. Proveedores
  - C. Expediente
  - D. Procedimientos
    - a. Negociación competitiva
    - b. Licitación restringida
    - c. Licitación en dos etapas
    - d. Contratación de servicios
  - E. Vías de de recurso
    - a. Recurso de reconsideración
    - b. Recurso administrativo jerárquico
    - c. Recurso contencioso-administrativo
- 2.3. El ordenamiento jurídico comunitario europeo
  - A. El principio de la primacía del Derecho comunitario
  - B. Aplicación directa del Derecho comunitario
    - a. Los Tratados
    - b. Las Directivas
    - c. Los Reglamentos
  - C. Ausencia de normativa comunitaria
  - D. Mecanismo corrector en la contratación pública y dictamen motivado
- 2.4. El derecho español

##### 3. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

##### 4. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

- 4.1. Ámbito subjetivo
  - A. Sector público
  - B. Poderes adjudicadores que son Administraciones Públicas
  - C. Poderes adjudicadores que no son Administraciones Públicas
  - D. Entes del sector público que no son poderes adjudicadores
  - E. Agrupaciones europeas de cooperación territorial (AECT)
  - F. Diputaciones Forales y Territorios Históricos del País Vasco
  - G. Otros órganos
- 4.2. Ámbito objetivo
  - A. Contratos públicos y contratos civiles

- B. Contratos sujetos a regulación armonizada
  - C. Contratos subvencionados sujetos a regulación armonizada
  - D. Contratos incluidos en el ámbito del artículo 296 del TCE, que se concluyan en el sector de la defensa.
- 4.3. Ámbito cuantitativo
- A. Poderes adjudicadores que sean una de las autoridades gubernamentales centrales que figuran en el Anexo XII de la Directiva.
  - B. Poderes adjudicadores distintos de los contemplados en el Anexo XII de la Directiva.
  - C. LCSP y el concepto de los umbrales en los contratos sujetos a regulación armonizada.
- 4.4. Contratos y negocios excluidos
- 4.5. Operaciones internas o contratos *in house*
- 4.6. Contratación de los sectores especiales del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.
- A. Contratos celebrados por las Administraciones Públicas
  - B. Contratos celebrados por entidades contratantes del artículo 3 de la Ley 31/2007, que no son Administración Pública.
  - C. Ámbito objetivo
  - D. Licitaciones
  - E. Publicidad de las adjudicaciones
  - E. Técnicas de contratación
  - G. Procedimientos
  - H. Desarrollo del procedimiento
  - I. Plazos
  - J. Adjudicación de los contratos
  - K. Información a los licitadores
  - L. Reclamación y revisión de los actos
5. PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
- 5.1. Principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal
  - 5.2. Los principios de igualdad de trato y no discriminación
  - 5.3. El principio de proporcionalidad
  - 5.4. Principio de confianza legítima
  - 5.5. Principios de publicidad y transparencia
  - 5.6. Principio de confidencialidad
6. UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, INFORMÁTICOS Y TELEMÁTICOS EN LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES.
- 6.1. Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos
  - 6.2. Protección de datos de carácter personal
    - A. Acceso del contratista a datos de carácter personal
    - B. Tratamiento de datos por un tercero por cuenta del contratista
7. CÓMPUTO DE PLAZOS
8. CONTENIDO Y DURACIÓN DE LOS CONTRATOS
- 8.1. Contenido de los contratos
  - 8.2. Duración y prórroga de los contratos
9. PERFECCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS
- 9.1. Perfección
  - 9.2. Formalización
10. INVALIDEZ DE LOS CONTRATOS
- 10.1. Causas de invalidez de Derecho civil
  - 10.2. Nulidad del contrato
    - A. Las indicadas en el artículo 62.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre
    - B. La falta de capacidad de obrar o de solvencia económica financiera, técnica o profesional, debidamente acreditada, del adjudicatario, o el estar incurso en alguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 49.
    - C. La carencia o insuficiencia de crédito de conformidad con lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria o en las normas presupuestarias de las restantes Administraciones Públicas sujetas a esta Ley, salvo los supuestos de emergencia.
  - 10.3. Efectos de la nulidad
  - 10.4. Anulabilidad
  - 10.5. Revisión de oficio
    - A. Revisión de actos nulos
    - B. Declaración de lesividad de actos anulables
    - C. Suspensión de la ejecución del acto
    - D. Revocación de actos y rectificación de errores materiales.
11. INFORMACIÓN A EFECTOS ESTADÍSTICOS Y DE FISCALIZACIÓN
12. REVISIÓN DE DECISIONES Y RECURSOS
- 12.1. Recursos administrativos
    - A. Clases y objeto
    - B. Actos que ponen fin a la vía administrativa
    - C. Recurso potestativo de reposición
    - D. Recurso de alzada
    - E. Recurso extraordinario de revisión
  - 12.2. El silencio administrativo
  - 12.3. La Directiva 89/665 sobre procedimientos de recurso en materia de con-

tratos públicos.

- 12.4. Medidas provisionales
- 12.5. Recurso especial en materia de contratación
  - A. Objeto del recurso
  - B. Competencia
  - C. Legitimación
  - D. Plazo para su interposición
  - E. Procedimiento
  - F. Resolución
  - G. Recursos contra la resolución
- 12.6. Recursos jurisdiccionales
  - A. Jurisdicción española
    - a. Ámbito e interposición
    - b. Admisibilidad y plazos
    - c. Capacidad y legitimación
    - d. Suspensión del acto administrativo o del procedimiento
  - B. Jurisdicción europea
- 12.7. Arbitraje
  - A. Árbitros
  - B. Convenio arbitral
  - C. Demanda y contestación
  - D. Pronunciamiento del laudo
  - E. Acción de anulación
  - F. Exequátur de laudos extranjeros
- 12.8. Alcance de la indemnización en los procedimientos contractuales
  - A. Responsabilidad de la Administración
  - B. Responsabilidad del contratista
  - C. Responsabilidad extracontractual
- 13. CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO
  - 13.1. Órganos competentes
    - A. Administración General del Estado
    - B. Organismos autónomos, Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.
    - C. Restantes Organismos y Entidades sujetos a la Ley
  - 13.2. Pliegos de cláusulas y procedimientos
  - 13.3. Capacidad y solvencia
  - 13.4. Garantías
  - 13.5. Mesa de contratación
  - 13.6. Publicidad de las adjudicaciones
  - 13.7. Ejecución del contrato
  - 13.8. Conflictos y jurisdicción
- 14. NORMAS ESPECÍFICAS DE CONTRATACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES
  - 14.1. Órgano competente
    - A. Normas generales
    - B. Municipios de gran población
    - C. Juntas de Contratación
    - D. Municipios de población inferior a 5.000 habitantes
  - 14.2. Pliegos de cláusulas administrativas y procedimientos
  - 14.3. Mesa de contratación
  - 14.4. Sistema de contratación centralizada
- 15. REGISTRO DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO
  - 15.1. Fines
  - 15.2. Comunicaciones al Registro de Contratos
  - 15.3. Obligaciones de los Órganos de contratación
  - 15.4. Acceso
  - 15.5. Información a las Cortes

## **CAPÍTULO SEGUNDO ACTUACIONES PREPARATORIAS DEL CONTRATO**

- 1. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
  - 1.1. Tramitación y aprobación
  - 1.2. Tramitación anticipada
  - 1.3. Tramitación abreviada. Urgencia y emergencia
    - A. Tramitación urgente
    - B. Tramitación de emergencia
  - 1.4. Suspensión del procedimiento contractual
  - 1.5. Contratos menores
  - 1.6. Contratos mixtos
  - 1.7. Contratos reservados
  - 1.8. Conservación de documentos
  - 1.9. Reutilización por los particulares de la información y documentos en poder del sector público.
    - A. Ámbito subjetivo
    - B. Ámbito objetivo de aplicación
    - C. Régimen jurídico
    - D. Procedimiento especial de tramitación
    - E. Régimen sancionador
- 2. PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

## EN LA CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

- 2.1. Aspectos comunes
- 2.2. Pliegos generales
- 2.3. Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 2.4. Pliego de prescripciones técnicas
  - A. Reglas para el establecimiento de las prescripciones técnicas.
  - B. Conclusiones sobre el establecimiento de prescripciones técnicas.
- 2.5. Condiciones especiales de ejecución del contrato.
  - A. Aspectos generales sobre la integración de criterios medioambientales.
  - B. Normas europeas de orientación sobre la integración de aspectos sociales en los contratos públicos.
  - C. Garantía de accesibilidad para personas con discapacidad.
- 2.6. Información especial a los licitadores
  - A. Información sobre obligaciones fiscales, medio ambiente, empleo y condiciones laborales.
  - B. Información sobre las condiciones de subrogación en contratos de trabajo.
3. EL OBJETO DEL CONTRATO EN EL SECTOR PÚBLICO
4. PRECIO DE LOS CONTRATOS EN EL SECTOR PÚBLICO
  - 4.1. Excepciones a la determinación del precio
  - 4.2. Descuento por pronto pago
5. CÁLCULO DE LA CUANTÍA DE LOS CONTRATOS
6. CONTRATACIÓN CON EMPRESAS QUE EMPLEEN DISCAPACITADOS, O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, O CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, O CON ORGANIZACIONES DE COMERCIO JUSTO.
  - 6.1. Empresas con trabajadores discapacitados o personas en situación de exclusión social.
  - 6.2. Entidades sin ánimo de lucro
  - 6.3. Organizaciones de Comercio Justo
7. REGLAS APLICABLES A LA PREPARACIÓN DE LOS CONTRATOS POR PODERES ADJUDICADORES QUE NO TENGAN CARÁCTER DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
  - 7.1. Contratos sujetos a regulación armonizada
  - 7.2. Contratos no sujetos a regulación armonizada

## **CAPÍTULO TERCERO**

### **LAS PARTES EN EL CONTRATO**

1. ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO
  - 1.1. Competencia para contratar
    - A. Desconcentración
    - B. Delegación
    - C. Encomienda de gestión y responsable del proyecto
    - D. Avocación
  - 1.2. Órganos de contratación
    - A. Consejo de Ministros
    - B. Ministros
    - C. Secretarios de Estado
    - D. Dirección General del Patrimonio del Estado
    - E. Presidentes y Directores de Organismos autónomos, Agencias Estatales, Entidades públicas empresariales y demás Entidades públicas estatales.
    - F. Seguridad Social
    - G. Juntas de Contratación
    - H. Sociedades y Fundaciones del Sector Público Estatal
2. EL CONTRATISTA EN EL SECTOR PÚBLICO
  - 2.1. Capacidad
    - A. Empresas comunitarias
    - B. Empresas no comunitarias
    - C. Entidades públicas
    - D. Condiciones especiales de compatibilidad
  - 2.2. Uniones de empresarios
  - 2.3. Prohibiciones de contratar
    - A. Prohibiciones de contratar
    - B. Causas impeditivas para contratar
    - C. Procedimiento para la declaración de las prohibiciones de contratar
    - D. Prueba de la no concurrencia de prohibición de contratar
  - 2.4. Aspectos generales de la solvencia
  - 2.5. Solvencia económica y financiera
  - 2.6. Solvencia técnica y profesional
    - A. Acreditación del cumplimiento de normas de garantía de calidad
    - B. Normas de gestión medioambiental
  - 2.7. Solvencia con medios externos. Grupo de empresas
  - 2.8. Registros y Listas oficiales de contratistas
    - A. Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas
    - B. Certificaciones de los Registros oficiales
    - C. Listas de operadores y certificados comunitarios de clasificación
    - D. Régimen transitorio

## **CAPÍTULO CUARTO LAS GARANTÍAS EN LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**

1. DOCTRINA GENERAL
  - 1.1. Modificaciones y prórrogas del contrato
  - 1.2. Uniones de empresas
2. GARANTÍAS EN LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
  - 2.1. Garantía definitiva
  - 2.2. Formas de prestación de las garantías definitivas
  - 2.3. Garantía global
  - 2.4. Régimen de las garantías prestadas por terceros
  - 2.5. Acreditación y reajuste de las garantías
  - 2.6. Responsabilidades cubiertas por las garantías
  - 2.7. Devolución y cancelación
    - A. Daños y perjuicios
    - B. Extinción por el transcurso del tiempo
  - 2.8. La acción de regreso
  - 2.9. Garantía provisional
3. GARANTÍAS EN CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO SEAN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

## **CAPÍTULO QUINTO TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

1. PODERES ADJUDICADORES QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
  - 1.1. Contratos sujetos a regulación armonizada
  - 1.2. Contratos no sujetos a regulación armonizada
2. OTROS ENTES, ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
  - 2.1. Comunicación interpretativa de la Comisión Europea, para la adjudicación de contratos no sometidos a la Directiva.
    - A. Publicidad
    - B. Adjudicación de los contratos
      - a. Principios
      - b. Límite del número de candidatos invitados
      - c. Decisión de la adjudicación
    - C. Protección judicial
3. ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN
  - 3.1. Contratos de investigación excluidos de la ley de contratos
  - 3.2. Normas especiales aplicables a los organismos públicos de investigación
4. CONTRATOS SUBVENCIONADOS
  - 4.1. Concepto de subvención
  - 4.2. Régimen jurídico
  - 4.3. Exclusiones del ámbito de aplicación
  - 4.4. Prohibiciones de contratar
  - 4.5. Órganos consultivos
5. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
  - 5.1. Licitación
    - A. Confidencialidad
    - B. Plazos de presentación de solicitudes de participación y de proposiciones
  - 5.2. Publicidad de la contratación
    - A. Anuncio de información previa
    - B. Anuncio de licitación
    - C. Contenido de los anuncios
    - D. Perfil de contratante
    - E. Plataforma de Contratación del Estado
  - 5.3. Proposiciones de los interesados
    - A. Empresas vinculadas
    - B. Acuerdo entre empresas e incompatibilidad
    - C. Error en la proposición
    - D. Presentación de las proposiciones
    - E. Documentos que deben presentarse con las proposiciones
      - a. Los que acrediten la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, su representación.
      - b. Los que acrediten la clasificación de la empresa, en su caso, o justifiquen los requisitos de su solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
      - c. Una declaración responsable de no estar incurso en una prohibición de contratar.
      - d. Para las empresas extranjeras, en los casos en que el contrato vaya a ejecutarse en España, la declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del

- contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.
- E. Formulación de variantes o mejoras
- G. Mantenimiento de las ofertas
- 5.4. Ofertas anormales o desproporcionadas
  - A. Contratos en los que el precio es el único criterio objetivo o no discrecional para la adjudicación del contrato.
  - B. Multiplicidad de criterios para la adjudicación
- 5.5. La Mesa de Contratación como órgano de asistencia
  - A. Funciones y competencias de la Mesa de Contratación en los procedimientos abiertos y restringidos.
    - a. Competencia de la Mesa en procedimientos abiertos.
    - b. Competencias en el procedimiento restringido
    - c. Competencias en el procedimiento negociado
  - B. Régimen de funcionamiento de la Mesa de Contratación
  - C. Mesa del diálogo competitivo
  - D. Mesa para la contratación centralizada estatal
- 5.6. Apertura de proposiciones y calificación documental
- 5.7. Valoración de las ofertas
  - A. Criterios de valoración
  - B. Comité de expertos
  - C. Valoración de multiplicidad de criterios
  - D. Ponderación
  - E. Penalidades
- 5.8. Subasta electrónica
  - A. Evaluación de las ofertas e invitación
  - B. Subasta celebrada por fases
  - C. Cierre de la subasta y adjudicación
- 5.9. Sucesión en el procedimiento
- 5.10. Clasificación de las ofertas, adjudicación provisional y definitiva.
  - A. Clasificación de ofertas y adjudicación provisional
  - B. Adjudicación definitiva
- 5.11. Procedimiento de adjudicación abierto
  - A. Información a los licitadores
  - B. Plazo para la presentación de proposiciones en procedimientos sujetos a regulación armonizada.
  - C. Presentación en contratos no sometidos a regulación armonizada celebrados por las Administraciones Públicas.
  - D. Examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación.
  - E. Adjudicación
- 5.12. Procedimiento restringido
  - A. Criterios para la selección de candidatos
  - B. Plazo de recepción de solicitudes de participación
  - C. Selección de los solicitantes e invitaciones para presentación de ofertas
  - D. Contenido de las invitaciones
  - E. Proposiciones a presentar por los interesados
  - F. Adjudicación
- 5.13. Procedimiento negociado. Normas de aplicación general
  - A. Aspectos generales
    - a. Procedimiento negociado con publicidad
    - b. Procedimiento negociado con publicidad atenuada
    - c. Procedimiento negociado sin publicidad
  - B. Fases de la negociación en los procedimientos negociados en general
  - C. Adjudicación
- 5.14. Diálogo competitivo
  - A. Apertura del procedimiento, publicación del anuncio y documento descriptivo.
  - B. Primas o compensaciones económicas a los participantes
  - C. Criterios de solvencia para la selección de candidatos
  - D. Contenido del anuncio y solicitudes de participación.
  - E. Selección inicial de los solicitantes e invitaciones a participar
  - F. Asistencia de la Mesa de Contratación especial
  - G. Contenido de las invitaciones
  - H. Diálogo con los candidatos y presentación de soluciones.
  - I. Cierre del diálogo e invitación a presentar ofertas finales
  - J. Presentación y examen de ofertas
  - K. Valoración de las ofertas y adjudicación del contrato
  - L. Ejecución del contrato con precios provisionales
- 6. NOTIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.
  - 6.1. Notificación a los candidatos y licitadores
  - 6.2. Información a los candidatos y licitadores
  - 6.3. Publicidad
- 7. RENUNCIA Y DESISTIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN
- 8. RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
  - 8.1. Acuerdo marco
    - A. Procedimiento de celebración del acuerdo marco
    - B. Publicación del acuerdo marco celebrado
    - C. Modificación del acuerdo marco
    - D. Adjudicación de los contratos basados en un acuerdo marco
    - E. Revisión de precios de los contratos derivados del acuerdo marco

- 8.2. Sistema dinámico de contratación
    - A. Normas generales
    - B. Selección
    - C. Adjudicación de los contratos en el sistema dinámico de contratación.
    - D. Publicidad de la adjudicación de los contratos
  - 8.3. Centrales de contratación
    - A. Centrales de contratación de CC.AA. y Entidades Locales.
    - B. Contratación centralizada en el ámbito estatal
      - a. Órgano competente
      - b. Procedimientos
        - 1. Fases en el procedimiento de adopción de tipo.
        - 2. Contratación centralizada a través de un acuerdo marco.
        - 3. Contratación centralizada mediante sistema dinámico de contratación.
    - C. Acuerdos marco a celebrar por las Administraciones Públicas.
    - D. Adquisición centralizada de equipos y sistemas para el tratamiento de la información.
    - E. Adhesión a sistemas de contratación centralizada
9. MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZABLES EN LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES.

## **CAPÍTULO SEXTO**

### **CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS**

- 1. CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y RECEPCIÓN
  - 1.1. Prerrogativas de la Administración
    - A. Procedimiento para el ejercicio de las prerrogativas
  - 1.2. Ejecución de los contratos
  - 1.3. Demora en la ejecución y ejecución defectuosa
    - A. Causas imputables al contratista
    - B. Causas no imputables al contratista
  - 1.4. La excepción de incumplimiento contractual o cumplimiento defectuoso
  - 1.5. Modificación de los contratos
    - A. Modificación del contrato por cambio en la persona jurídica o empresa
    - B. Suspensión del contrato
  - 1.6. Garantía en el cumplimiento de los contratos
- 2. PAGO DEL PRECIO
  - 2.1. Liquidación
  - 2.2. Pago del precio e intereses
    - A. Día inicial para el devengo de los intereses y cómputo de días
    - B. Inaplicación del art. 1100 del CC
    - C. Cantidad líquida y vencida
    - D. Anatocismo. Interés legal sobre intereses vencidos
    - E. Supuestos especiales de demora en el pago por la Administración
    - F. Embargo de los abonos a cuenta
    - G. Compensación de deudas
  - 2.3. Prescripción del derecho al cobro del contratista
    - A. Interrupción de la prescripción
    - B. Efectos de la interrupción
  - 2.4. Pago del precio en la contratación irregular
  - 2.5. Convalidación
- 3. REVISIÓN DE PRECIOS
  - 3.1. Revisión de precios en las Administraciones Públicas
    - A. Sistema de revisión de precios
      - a. Fórmulas
      - b. Coeficiente de revisión
      - c. Revisión en caso de demora en la ejecución del contrato
      - d. Pago del importe de la revisión
  - 3.2. Revisión de precios en otros entes del sector público
- 4. TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO
  - 4.1. La cesión de créditos en el Derecho civil
    - A. Forma de la cesión
    - B. Notificación al deudor cedido
  - 4.2. La cesión del derecho de cobro en la contratación pública.
    - A. Notificación de la cesión y sus efectos
    - B. *Factoring*
    - C. Régimen de determinadas cesiones de crédito
- 5. INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS

## **CAPÍTULO SÉPTIMO**

### **CESIÓN DE LOS CONTRATOS Y SUBCONTRATACIÓN. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.**

#### **I. CESIÓN DE LOS CONTRATOS Y SUBCONTRATACIÓN**

##### **1. INTRODUCCIÓN**

## 2. LA CESIÓN DEL CONTRATO

- 2.1. Requisitos
  - A. Autorización previa
  - B. Grado de ejecución del contrato
  - C. Capacidad del cesionario
  - D. Formalización de la cesión

## 3. SUBCONTRATACIÓN

- A. Responsabilidad laboral y social en la subcontratación
  - B. Responsabilidad tributaria en la subcontratación
  - C. Normas especiales en la subcontratación de obras
  - D. Subcontratación del contrato de gestión de servicios públicos
  - E. Subcontratación en los contratos de suministro y de servicios
- 3.1. Subcontratistas y suministradores
  - 3.2. Plazos de pago
  - 3.3. Distribución comercial

## II. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

### 1. CAUSAS COMUNES DE RESOLUCIÓN

- 1.1. La muerte o incapacidad sobrevenida del contratista individual o la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad contratista, sin perjuicio de lo previsto en el art. 202.3.
- 1.2. La declaración de concurso o la declaración de insolvencia en cualquier otro procedimiento.
- 1.3. El mutuo acuerdo entre la Administración y el contratista.
- 1.4. Modificaciones del contrato como causas de resolución
- 1.5. El incumplimiento contractual del contratista o de la Administración
- 1.6. La falta de prestación de la garantía definitiva
- 1.7. Requisitos exigibles para la resolución del contrato

### 2. APLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE RESOLUCIÓN

- 2.1. Causas imperativas de resolución del contrato
- 2.2. Causas de resolución potestativas a instancia de parte

### 3. EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN

- 3.1. No formalización del contrato
- 3.2. Mutuo acuerdo
- 3.3. Incumplimiento de la Administración
- 3.4. Incumplimiento del contratista
- 3.5. Improcedencia de la resolución acordada por la Administración

### 4. TERMINACIÓN CONVENCIONAL

## TÍTULO II

### NORMAS ESPECIALES DE APLICACIÓN A LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO Y DE SERVICIOS

#### CAPÍTULO PRIMERO

##### LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO

### 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Exclusiones de la Ley referidas al contrato de suministro

### 2. CONCEPTO

- 2.1. Umbral de los contratos de suministro sujetos a regulación armonizada
- 2.2. Solvencia técnica en los contratos de suministro
- 2.3. Contrato de arrendamiento
  - A. Arrendamiento de bienes muebles con o sin opción de compra
    - a. Mantenimiento
    - b. Duración del contrato de arrendamiento
  - B. Arrendamiento financiero
    - a. Régimen jurídico del arrendamiento financiero
    - b. Duración del contrato de arrendamiento financiero
    - c. Formalización del contrato
- 2.4. Contratación centralizada de bienes
- 2.5. Limitaciones a la celebración de acuerdos marco y sistemas dinámicos
- 2.6. Contratación de bienes informáticos
- 2.7. Contrato de fabricación
  - A. Facultades de la Administración en el contrato de fabricación

### 3. FORMAS DE ADJUDICACIÓN

- 3.1. Procedimiento negociado en el contrato de suministro
  - A. Procedimiento negociado con publicidad atenuada
  - B. Supuestos generales de utilización del procedimiento negociado sin publicidad.
  - C. Supuestos especiales que permiten el procedimiento negociado sin publicidad en el contrato de suministro.
  - D. Anuncio de licitación y presentación de solicitudes de participación
  - E. Selección de los solicitantes
  - F. Contenido de las invitaciones e información
  - G. Negociación de los términos del contrato en el procedimiento negociado



con o sin publicidad.

H. Adjudicación

I. Publicidad de la adjudicación

#### 4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO

4.1. Entrega y recepción material

4.2. Pérdidas, averías y perjuicios

4.3. Caso fortuito y fuerza mayor

4.4. Recepción formal

4.5. Recepción formal posterior a la entrega

#### 5. PAGO DEL PRECIO

5.1. Liquidación y pago

5.2. Demora en el pago

5.3. Revisión de precios

5.4. Pago en metálico y en otros bienes

#### 6. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

#### 7. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO

7.1. Causas generales de resolución del contrato

7.2. Causas específicas de resolución en el contrato de suministro

7.3. Efectos de la resolución del contrato

A. Indemnizaciones por demora en la iniciación del suministro

B. Indemnizaciones por desistimiento o suspensión del suministro

#### 8. VICIOS O DEFECTOS DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA

8.1. Vicios o defectos de los bienes durante el plazo de garantía

8.2. Bienes no aptos

8.3. Responsabilidad por la venta de productos defectuosos

8.4. Finalización del plazo de garantía

## CAPÍTULO SEGUNDO

### LOS CONTRATOS DE SERVICIOS

#### 1. INTRODUCCIÓN

#### 2. CONCEPTO

A. Régimen aplicable

B. Jurisdicción competente

2.1. Contratos de servicios excluidos del ámbito de la Ley

A. Exclusiones generales del ámbito de aplicación

B. Exclusiones específicas

a. Actividades docentes

b. Servicios adjudicados en virtud de un derecho exclusivo

2.2. Contratos de servicios no sujetos a regulación armonizada

A. Servicios de las categorías 17 a 27 del Anexo II

B. Programas destinados a la radiodifusión

C. Servicios de investigación y desarrollo

D. Contratos incluidos en el art. 296 del TCE

E. Los declarados secretos o reservados

F. Telecomunicaciones

2.3. Contratos privados

A. Servicios financieros

B. Servicios de esparcimiento, culturales o deportivos

C. Suscripción de bases de datos, revistas y publicaciones periódicas

2.4. Otros contratos de servicios

A. Servicios de hostelería y restaurante

B. Servicios de distribución editorial

C. Servicios de mantenimiento y reparación

D. Servicios jurídicos

E. Servicios de asistencia sanitaria y farmacéutica

F. Servicios de vigilancia, control y dirección de obras

G. Contratos especiales de servicios con la colaboración de particulares

#### 3. CONTENIDO Y LÍMITES DEL CONTRATO

3.1. Servicios que impliquen ejercicio de autoridad

3.2. Servicios que tengan por objeto productos protegidos

3.3. Contratación centralizada

3.4. Limitaciones a la celebración de acuerdos marco y sistemas dinámicos.

3.5. Contratos de servicios del Ministerio de Defensa

3.6. Contratación de personal

3.7. Límites a la contratación con empresas de trabajo temporal

3.8. Subrogación en contratos de trabajo

#### 4. PRESTACIÓN EXTERNA DE SERVICIOS: *OUTSOURCING*

#### 5. CONTRATOS DE SERVICIOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA. UMBRALES.

5.1. Contratos subvencionados

#### 6. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL EN LOS CONTRATOS DE SERVICIOS

6.1. Concreción de condiciones de solvencia

6.2. Habilitación para ejercer la actividad

#### 7. CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PRECIO DEL CONTRATO

- 7.1. Cálculo del valor de los contratos de servicios
- 7.2. Determinación del precio
- 8. DURACIÓN Y PRÓRROGA DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS
  - 8.1. Duración de los contratos
    - A. Normas generales
    - B. Contratos complementarios
    - C. Defensa jurídica
    - D. Contratos de duración superior
  - 8.2. Prórroga de los contratos
- 9. FORMAS DE ADJUDICACIÓN
  - 9.1. Procedimiento negociado con publicidad
    - A. Anuncio de licitación y presentación de solicitudes
    - B. Selección de los solicitantes
    - C. Contenido de las invitaciones e información
  - 9.2. Procedimiento negociado con publicidad atenuada
  - 9.3. Procedimiento negociado sin publicidad
    - A. Supuestos generales de utilización del procedimiento negociado sin publicidad.
    - B. Supuestos especiales que permiten el procedimiento negociado sin publicidad en los contratos de servicios.
  - 9.4. Negociación y adjudicación en el procedimiento negociado.
    - A. Negociación de los términos del contrato
    - B. Adjudicación
    - C. Publicidad de la adjudicación
- 10. EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS
- 11. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS
  - 11.1. Recepción formal
  - 11.2. Vicios o defectos durante la garantía
- 12. PAGO DEL PRECIO
- 13. REVISIÓN DE PRECIOS
- 14. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS
- 15. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS
  - 15.1. Causas generales de resolución de los contratos
  - 15.2. Causas específicas de resolución del contrato de servicios
  - 15.3. Efectos de la resolución del contrato
- 16. CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS
  - A. La clasificación como condición de aptitud
  - B. Exigencia de la clasificación
  - C. Pérdida o caducidad de la clasificación posterior a la licitación y anterior a la adjudicación del contrato.
  - D. Pérdida de la calificación posterior a la adjudicación del contrato
  - E. Fusión, absorción y escisión de empresas
  - F. Eficacia de la clasificación en los procedimientos en los que no es exigible
  - 16.1. Clasificación en supuestos de cesión del contrato
  - 16.2. Entidades del sector público que no tengan carácter de Administración Pública.
  - 16.3. Excepciones a la exigencia de clasificación
    - A. Por su cuantía
    - B. Los contratos de suministro
    - C. Servicios del Anexo II
    - D. Los contratos administrativos especiales y contratos privados
    - E. Subcontratación
    - F. Supuestos especiales y excepcionales
    - G. Falta de concurrencia
    - H. Partes del contrato que requieran empresas especializadas o habilitadas
    - I. Empresarios comunitarios no españoles
    - J. Universidades públicas
    - K. Agencias Estatales y Organismos Públicos de Investigación
  - 16.4. Competencia, criterios aplicables y condiciones para la clasificación
    - A. Competencia
    - B. Criterios para la clasificación
    - C. Procedimiento
    - D. Clasificación de empresas pertenecientes a un grupo
    - E. Uniones de empresarios
    - F. Inscripción registral de la clasificación
  - 16.5. Plazo de vigencia y revisión de las clasificaciones
    - A. Duración indefinida
    - B. Justificación del mantenimiento de la solvencia económica y financiera
    - C. Comprobación
    - D. Revisión
  - 16.6. Prueba de la aptitud y clasificación
    - A. Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas
    - B. Certificados comunitarios de clasificación
- 17. LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO COMO ÓRGANO CONSULTIVO
  - 17.1. Funciones

**ANEXO I****LOS PLAZOS EN LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (Cuadros sinópticos)**

1. DURACIÓN Y PRÓRROGA DE LOS CONTRATOS (ARTS. 23 Y 26 LCSP). TÍTULO PRIMERO. CAPÍTULO PRIMERO. APARTADO 8.
2. DATOS PARA FISCALIZACIÓN Y ESTADÍSTICOS (ARTS. 29 Y 30 DE LA LCSP). TÍTULO PRIMERO. CAPÍTULO PRIMERO. APARTADO 11.
3. RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN (ART. 37 DE LA LCSP). TÍTULO PRIMERO. CAPÍTULO PRIMERO. APARTADO 12.
4. MEDIDAS PROVISIONALES EN PROCEDIMIENTOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (ART. 38 LCSP). TÍTULO PRIMERO. CAPÍTULO PRIMERO. APARTADO 12.
5. CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS (ART. 59 LCSP). TÍTULO SEGUNDO. CAPÍTULO SEGUNDO. APARTADO 16.
6. GARANTÍAS (ARTS. 83 A 92 LCSP). TÍTULO PRIMERO. CAPÍTULO CUARTO.
7. TRAMITACIÓN URGENTE Y DE EMERGENCIA (ARTS. 96 Y 97 LCSP). TÍTULO PRIMERO. CAPÍTULO SEGUNDO. APARTADO 1.
  - 7.1. Tramitación urgente (art. 96 LCSP)
  - 7.2. Tramitación de emergencia (art. 97 LCSP)
8. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN. TÍTULO PRIMERO. CAPÍTULO QUINTO. TÍTULO SEGUNDO. CAPÍTULOS PRIMERO Y SEGUNDO.
  - 8.1. Procedimiento abierto (arts. 141 a 145 LCSP)
  - 8.2. Procedimiento restringido (arts. 146 a 152 LCSP)
  - 8.3. Procedimiento negociado con publicidad (arts. 153 a 162 LCSP)
  - 8.4. Diálogo competitivo (arts. 163 a 167 LCSP)
  - 8.5. Subasta electrónica
9. RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN (CAPÍTULO QUINTO. APARTADO 8)
  - 9.1. Acuerdo marco (arts. 180 a 182 LCSP)
  - 9.2. Sistema dinámico de contratación (arts. 183 a 186 LCSP).
10. ADJUDICACIÓN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. TÍTULO PRIMERO. CAPÍTULO QUINTO. APARTADO 5.
  - 10.1. Adjudicación (arts. 145 y 152 LCSP)
  - 10.2. Publicidad de la adjudicación definitiva (art. 138 LCSP)
11. SUBCONTRATACIÓN (ART. 211 LCSP). TÍTULO I. CAPÍTULO SÉPTIMO. APARTADO 3.
12. UNIONES DE EMPRESARIOS (ART. 48 LCSP). TÍTULO PRIMERO. CAPÍTULO TERCERO. APARTADO 2.
13. PAGO DEL PRECIO DEL CONTRATO E INDEMNIZACIÓN (ART. 200 LCSP). TÍTULO PRIMERO. CAPÍTULO SEXTO. APARTADO 2.
14. PLAZO DE GARANTÍA DE LOS CONTRATOS. TÍTULO PRIMERO. CAPÍTULO SEXTO. APARTADO 1; TÍTULO SEGUNDO. CAPÍTULO PRIMERO. APARTADOS 4 Y 8; Y TÍTULO SEGUNDO. CAPÍTULO SEGUNDO. APARTADO 11.
15. PROHIBICIONES DE CONTRATAR. TÍTULO PRIMERO. CAPÍTULO TERCERO. APARTADO 2.
16. CONFIDENCIALIDAD. TÍTULO I. CAPÍTULO QUINTO. APARTADO 5.
17. INFORMACIÓN A LAS CORTES. TÍTULO I. CAPÍTULO PRIMERO. APARTADO 15.

**ANEXO II****GUÍA PRÁCTICA Y GLOSARIO DE CONTRATACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA**

1. GUÍA PRÁCTICA DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES EN LA UNIÓN EUROPEA. PRESUPUESTO GENERAL Y FONDOS EUROPEOS DE DESARROLLO.
2. NORMAS BÁSICAS
  - 2.4. Procedimientos de contratación pública
    - 2.4.1. Determinación del procedimiento aplicable a cada caso
    - 2.4.2. Procedimiento abierto
    - 2.4.3. Procedimiento restringido
    - 2.4.4. Procedimiento negociado en régimen competitivo (Presupuesto general)/Procedimiento simplificado (FED)
    - 2.4.5. Contrato marco
    - 2.4.6. Sistema dinámico de compra (únicamente Presupuesto general). Presupuesto general
    - 2.4.7. Diálogo competitivo (únicamente Presupuesto general). Presupuesto general
    - 2.4.8. Procedimiento negociado
    - 2.4.9. Ayuda de emergencia (únicamente FED)

- 2.4.10. Competencia leal
  - 2.4.11. Preferencias (únicamente FED)
  - 2.4.12. Criterios de selección y de adjudicación de los contratos
    - 2.4.12.1. Criterios de selección
      - 2.4.12.1.1. Principios generales
      - 2.4.12.1.2. Verificación de la elegibilidad de los licitadores o candidatos.
      - 2.4.12.1.3. Verificación de la capacidad financiera y económica de los licitadores o candidatos.
      - 2.4.12.1.4. Comprobación de la capacidad técnica y profesional de los licitadores o de los candidatos y de sus directivos.
    - 2.4.12.2. Criterios de adjudicación
  - 2.4.13. Licitación con «cláusula suspensiva»
  - 2.4.14. Anulación del procedimiento de contratación pública
  - 2.4.15. Cláusulas deontológicas
  - 2.4.16. Vías de recurso
  - 2.5. Volumen de los contratos
  - 2.6. Términos de referencia y especificaciones técnicas de los contratos
  - 2.7. Normas de procedimiento sobre conciliación y arbitraje de los contratos financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo (FED)
  - 2.8. El Comité de Evaluación
    - 2.8.1. Composición
    - 2.8.2. Imparcialidad y confidencialidad
    - 2.8.3. Responsabilidades de los miembros del Comité de Evaluación
    - 2.8.4. Calendario
    - 2.8.5. Período de validez de las ofertas
  - 2.9. Adjudicación del contrato
    - 2.9.1. Notificación al adjudicatario
    - 2.9.2. Preparación del contrato y firma
    - 2.9.3. Publicación de la adjudicación del contrato
  - 2.10. Modificación de los contratos
    - 2.10.1. Principios generales
    - 2.10.2. Preparación de un apéndice
2. GLOSARIO DE TÉRMINOS CONTRACTUALES
3. REGLAMENTOS DE AYUDA EXTERIOR APLICABLES: 2007-2013
4. DECLARACIÓN DE NEUTRALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD
5. DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

### **ANEXO III**


**LEY 30/2007, DE 30 DE OCTUBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO**


### **ANEXO IV**

**DIRECTIVA 2004/18/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 31 DE MARZO DE 2004.**

### **ANEXO V**

**FORMULARIOS NORMALIZADOS PARA LA PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS EN EL *DOUE* REGLAMENTO 1564/2005, DE 7 DE SEPTIEMBRE, Y RD 817/2009, DE 8 DE MAYO.**

Imprimir ficha 

Agregar libro 



**BOB**  
BIBLIOTECA ON-LINE BOSCH

www.bob.bosch.es

Más de 200 títulos  
por tan sólo  
485 €/año  
\*(iva no incl.)

**nuevo**  
servicio  
on-line

Y ahora, nueva  
versión 2.0...  
Servicio integral  
con base de datos de  
legislación y  
jurisprudencia  
integrada.

BIBLIOTECA  
JURISPRUDENCIA  
LEGISLACIÓN

Comte d'Urgell, 51-bis. 08011 - Barcelona  
Tel.: (+34) 93 452 10 56 / Fax: (+34) 93 323 67 36  
E-mail: lajuridica@bosch.es

CIF número B-62473780. e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona,  
Tomo 33266, Folio 82, Hoja B 227967

© 2001-2007 Librería Jurídica Editorial Bosch, S.L. *Todos los derechos reservados*

Sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero legalizado por LIBRERÍA JURÍDICA EDITORIAL BOSCH, S.L. ubicado en C/ Comte D' Urgell 51 bis, 08011 Barcelona, cuya finalidad es la gestión de los datos de los usuarios, así como el envío de información por cualquier medio de los productos y servicios comercializados por la empresa. Ud. tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos mediante el envío a la dirección antes mencionada, de un escrito dirigido al Responsable del Fichero, adjuntando una fotocopia del DNI.